



DECRETO ALCALDICIO N° 892/
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 11 MAR 2020

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El correo electrónico de fecha 10.03.2020 del Sr. Rodrigo Godoy, Químico Farmacéutico del CESFAM de la Comuna de Requinoa, mediante el cual solicita que se rebajen las cantidades de medicamentos licitadas, para que se ajusten al monto asignado en el Convenio, el cual es de \$2.154.600.-

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de medicamentos Convenio "Programa de Atención Integral para Personas con demencia" correspondiente a la licitación pública ID3663-7-L120 donde presentaron oferta 17 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 643 de fecha 18 de Febrero de 2020 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación pública por la adquisición de medicamentos Convenio "Programa de Atención Integral para Personas con demencia" de Pacientes del CESFAM y Postas de Salud Rural de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3785 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2020.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID 3663-7-L120.

ADJUDÍQUESE la contratación de Medicamentos Convenio "Programa de Atención Integral para Personas con demencia", a los Proveedores que se detallan a continuación y por el monto que se indica:

ASCEND LABORATORIES SPA RUT 76.175.092-5	\$87.500
LABORATORIO CHILE S.A. RUT 77.596.940-7	\$250.000
ETHON PHARMACEUTICALS SPA. RUT 76.956.140-4	\$420.000
ADN FARMACÉUTICA RUT 76.786.297-0	\$63.000
LABORATORIOS ANDROMACO RUT 76.237.266-5	\$210.000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM RUT 96.599.510-2	\$780.000

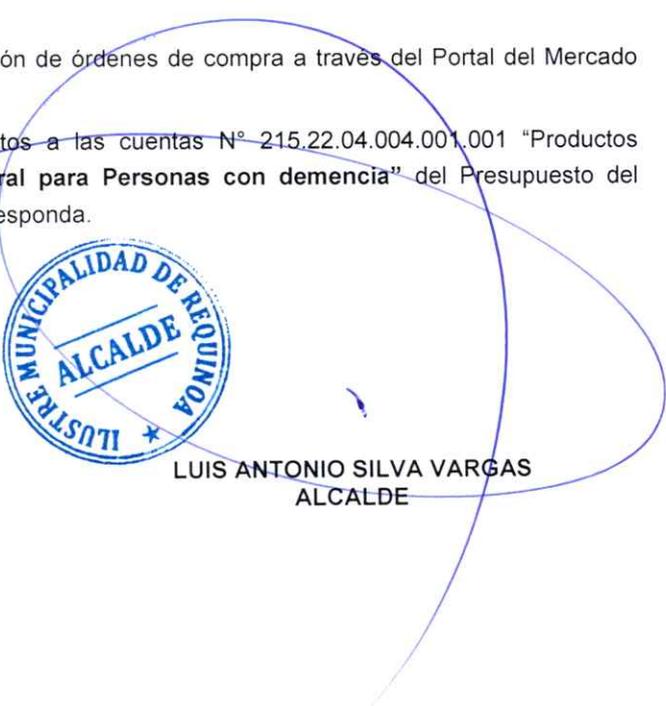
TOTAL ADJUDICADO \$1.810.500+ IVA

AUTORIZASE emisión de órdenes de compra a través del Portal del Mercado Público a los Proveedores adjudicados.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.004.001,001 "Productos Farmacéuticos" Convenio "Programa de Atención Integral para Personas con demencia" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2020, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS /GVB/LAO/lao
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)